



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3934

14/11/2016

8309

AUTOR/A: TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña (GS); HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

El Gobierno no comparte la afirmación de que de forma genérica las producciones ganaderas estén soportando un aumento de costes de producción y una bajada de precios que derive en el cierre de explotaciones.

De hecho, a lo largo del año 2016 ha aumentado el censo de ovino y caprino, ligeramente también el de vacuno de carne, porcino y aves.

No obstante, es cierto que algunos sectores ganaderos, como el vacuno de leche, el cunícola o la leche de pequeños rumiantes, han sufrido un descenso de los precios percibidos por los ganaderos que obedece a diversas circunstancias en cada caso, si bien la evolución de los precios de las materias primas para alimentación animal ha permitido a las explotaciones mantener sus márgenes de beneficio en positivo.

En todo caso, el Gobierno sigue monitorizando la evolución del mercado y los índices de rentabilidad en todos los sectores ganaderos, para poder actuar de manera rápida y eficaz en cuanto sea preciso.

De hecho, así ha venido actuando a lo largo de la pasada legislatura en la que numerosas iniciativas han sido puestas en marcha y sobre las que se seguirá avanzando en los próximos meses.

Entre estas medidas, destaca la ley 12/2013, de medidas para la mejora del funcionamiento de la cadena de valor agroalimentaria y la ley 13/2013, de fomento de integración de cooperativas y entidades asociativas., que buscan por un lado mejorar el equilibrio y la transparencia en las relaciones comerciales garantizando una distribución sostenible del valor añadido a lo largo toda la cadena y por otro fomentar la integración de los primeros eslabones de la cadena alimentaria favoreciendo su redimensionamiento, su competitividad y la valorización de sus producciones.

Asimismo, en el caso particular del sector lácteo, el Gobierno reforzó las medidas del conocido como “Paquete lácteo” relativas a las relaciones contractuales y puso a disposición del sector una serie de ayudas financiadas tanto por la Unión Europea como con fondos nacionales, precisamente, con el fin de paliar los efectos de las bajadas de precios y evitar el cierre de explotaciones ganaderas.



En el caso del sector cunícola, se ha tramitado el Real Decreto por el que se regula el reconocimiento de organizaciones de productores y sus asociaciones en el sector cunícola, cuya publicación es inminente. El reconocimiento de organizaciones de productores en este sector podría facilitar la vertebración sectorial y mejorar la posición negociadora de los productores en el mercado, gracias a la puesta en marcha de acciones conjuntas que, a la postre, se traducirán en ganancias de eficiencia en toda la cadena productiva.

Sobre estas medidas el Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas y las entidades sectoriales representativas, va a seguir avanzando para mejorar la posición de los ganaderos en la cadena de valor y aumentar su poder de negociación.

Por otra parte, en el ámbito de los pagos directos de la Política Agraria Comunitaria (PAC), el Gobierno en aras de garantizar la viabilidad de sectores considerados vulnerables y mantener la producción ganadera en zonas especialmente sensibles con escasas alternativas, incrementó considerablemente el montante de pagos asociados a la producción a disposición de los sectores ganaderos.

En el marco de las negociaciones de la nueva PAC, el Gobierno velará por mantener los apoyos necesarios para garantizar la sostenibilidad sectores ganaderos y concienciar a la sociedad sobre las externalidades que generan en la conservación del medioambiente y en el desarrollo de las zonas rurales.

En estas líneas y en todas las nuevas necesidades que puedan surgir va a seguir trabajando el Gobierno, apostando además por la innovación y la transferencia tecnológica como instrumentos transversales de cara a mejorar el conocimiento de los parámetros productivos, avanzar en el estudio de costes y rentabilidad y de instrumentos de gestión de riesgos, para ayudar a los ganaderos a optimizar los costes de producción y paliar los efectos de volatilidades de precios, en aras de evitar el cierre de explotaciones.

Madrid, 20 de febrero de 2017

